

CRITERIOS DE POSTULACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE EMPRENDEDORES E INVESTIGADORES CON OFERTAS PARA PRESENTAR A INTERESES DE INNOVACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEMODAY DE CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

1. Contexto

Demoday Connect por verticales es un programa diseñado para que las empresas que hagan parte de la red de innovación y emprendimiento de Connect Bogotá Región, conozcan emprendedores y resultados de investigación desarrollados por universidades de la red con gran potencial para fortalecer los procesos de innovación, alineados a las verticales de innovación definidas a través de tendencias y desarrollos buscados por las organizaciones.

El programa Demoday Connect busca generar conexiones que resulten en nuevas oportunidades de negocio. Se priorizarán aquellas propuestas que mayor valor le generen a los intereses y necesidades de innovación, basado en focos estratégicos en los cuales las empresas desarrollaron intereses.

Como resultado de este relacionamiento se espera que la generación de conexiones se transformen en oportunidades de optimización de procesos, productos y/o modelos de negocios de mutuo beneficio para las partes.

2. Objeto de la invitación

Seleccionar hasta diez (10) emprendimientos y/o investigaciones de universidades que hagan parte de la red de innovación y emprendimiento de Connect Bogotá Región, los cuales sean interesantes y novedosos para la empresa según los intereses estratégicos de innovación definidos.

Los seleccionados participarán en el programa Demoday con el propósito de presentar su oferta de valor ante los interesados en una sesión que se realizará con tomadores de decisión de las diferentes empresas participantes. En el caso de los emprendedores se requiere que tengan capacidades adecuadas para relacionarse con una gran empresa y en el de las investigaciones cumplir con el nivel de TRL mínimo deseable.*

**Para conocer más sobre Technology Readiness Level TRL remítase al anexo 1 de este documento.*

3. Los intereses

Para este Demoday fueron definidas dos grandes verticales de innovación en las cuales entramos a explorar, con el apoyo de empresas de diferentes industrias, para definir de manera colaborativa dos intereses estratégicos para cada vertical.

Para la exploración de la vertical **energía sostenible** contamos con la participación de empresas de diferentes industrias como; Enel, Summun, Compensar, Grupo Bolívar, Grupo Éxito y SieSalud, llegando a los siguientes intereses:

1. Tecnologías y modelos de negocio que permitan el aprovechamiento de residuos para la generación energética.
2. Herramientas para la medición de los efectos del consumo energético en los indicadores financieros y de sostenibilidad de las empresas. Por ejemplo: reducción de huella de carbono.

En cuanto al taller de la vertical **conocimiento y experiencia del cliente** contamos con la participación de Enel, Compensar, Alianza Team, Casa Editorial el Tiempo, Grupo Bolívar, Grupo Éxito, Autogermana, Belcorp, Cámara de Comercio de Bogotá, Organización Corona y Vecol, llegando a los siguientes intereses estratégicos:

1. Nuevos modelos de negocio que permitan conocer oportunamente insights de valor durante todo el proceso de compra del consumidor local, con el propósito de optimizar la experiencia del cliente.
2. Herramientas que permitan la evaluación de la experiencia offline y online del usuario en tiempo real, basados en análisis de data, tanto para pruebas previas como durante la venta de nuevos productos o servicios.

4. ¿Quién puede participar?

Universidades que hagan parte de la red de innovación y emprendimiento de Connect Bogotá Región, emprendedores y centros de desarrollo tecnológico del ecosistema, que cuenten con propuestas, prototipos, servicios y/o productos con potencial de mercado identificado o ventas reales; igualmente deben tener una sustentación sólida de cómo su innovación responde a alguno de los intereses estratégicos mencionados en el punto 3.

Esta convocatoria es de cobertura nacional y se recibirán propuestas siempre y cuando respondan a los requerimientos especificados en el presente documento.

5. ¿Cómo puedo participar?

Diligenciando en su totalidad el formulario de registro en la plataforma de 100 OPEN STARTUPS, disponible en el siguiente enlace:
<http://www.connectbogota.org/demodayconnect/>

En el campo del formulario correspondiente, **incluir un video de máximo 2 minutos*** donde presente con claridad su propuesta de valor y cómo ésta se encuentra relacionada con el interés estratégico seleccionado.

**Recuerde que si puede utilizar el video demo o introductorio de su startup o un video sencillo explicando cuál sería esa propuesta innovadora para cada empresa*

6. Beneficios de participar

Los potenciales beneficios para aquellos seleccionados que se presentarán ante las empresas incluyen:

- a) Conectarse y generar sinergias con una o varias empresas que pueden transformarse en futuros aliados.
- b) Recibir capacitación para realizar presentaciones efectivas ante potenciales clientes o aliados.
- c) Participar en un espacio con tomadores de decisión de empresas de diferentes industrias, exponer el potencial de su oferta con posibilidades de implementación y recibir retroalimentación.
- d) Contribuir a la generación de escenarios de co-creación.

7. Requisitos de postulación para los emprendedores e investigadores

- a) En caso de que el postulante sea una universidad, **ésta debe ser miembro de la red de innovación y emprendimiento de Connect Bogotá Región**, de no cumplir con dicho requisito ésta será descalificada y no se tendrá en cuenta su participación.
- a) Para postulantes de universidades y emprendimientos, es deseable que su tecnología responda al nivel de TRL 6 en adelante (punto 9 Sección b).
- b) Debe registrar su emprendimiento o tecnología en la plataforma de 100 Open Startups*, el link respectivo para encontrar la información de la convocatoria, se encuentra en:
<http://www.connectbogota.org/demodayconnect/>

**Recuerde que una vez creado su perfil en 100 OS debe cerciorarse haber aplicado al botón de cada empresa, de no ser así, su emprendimiento no quedará registrado en la convocatoria.*

8. Compromisos que asume el emprendedor o investigador al postularse

- a) Contar con disponibilidad de acuerdo al cronograma fijado por Connect Bogotá Región, para hacer parte del programa en caso de resultar seleccionado.
- b) Suscribir el consentimiento informado que le será enviado en caso de resultar seleccionado, diligenciando los campos de acuerdo con la información de su proyecto e interés de postulación.
- c) Disponer de una persona como punto de contacto, para atender los requerimientos del programa durante la duración del mismo.
- d) Garantizar la participación del equipo de trabajo para asistir a la presentación de su propuesta ante la empresa, en caso de ser seleccionado.
- e) Aceptar plenamente que la información entregada no es de carácter confidencial, ya que el programa se enfoca en un proceso de maduración y relacionamiento comercial, por lo que en todo caso mantendrá indemne a Connect Bogotá Región de posibles conflictos futuros resultantes por la entrega y el manejo de dicha información.

9. Consideraciones para la postulación de la propuesta

A. Condiciones requeridas

- Las propuestas postuladas deben ser afines con los intereses estratégicos priorizados.
- La propuesta debe tener claridad en los temas relacionados con propiedad intelectual. Por esta razón, si están interesados en:
 - 1) Protección y están en proceso, manifestarlo de manera expresa.
 - 2) Si es un secreto industrial y/o cuentan con una protección ante la Superintendencia de Industria y Comercio, importante exponer el tipo de protección.
 - 3) Si no están interesados en proteger y el objetivo es llegar a comercialización inmediata, también exponer sus aspiraciones.Nota: es importante que en el formulario de postulación se explique y especifique estos procesos.
- La propuesta, en caso de ser una tecnología de preferencia que se encuentre en la fase de TRL 6 o mayor.

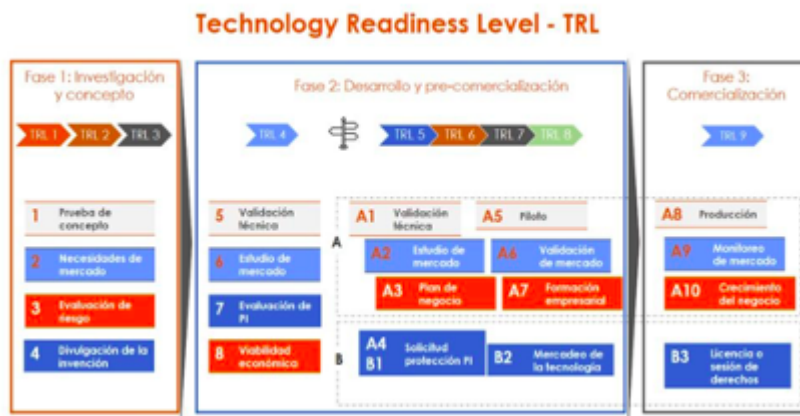
B. Estado de madurez de la tecnología

Pueden presentarse propuestas en fase de Desarrollo Tecnológico e Innovación, deseable que se encuentre a partir de un TRL 6 (Demostración/validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en un ambiente con condiciones relevantes cercanas a las condiciones reales/operativas) o tener un producto mínimo viable (PMV) validado en el mercado. Para más información sobre la definición del nivel de madurez tecnológica (en inglés *Technology Readiness Level* o *TRL*), ver figura 1 y 2 o remítase al anexo 1 al final de este documento.

Figura 1 Technology Readiness Level – TRL



Figura 2 Technology Readiness Level – TRL



C. Condiciones no aceptadas

- No se tendrán en cuenta investigaciones que estén en fase de prototipo o solución, por lo menos se esperan propuestas que estén validadas en un nivel mínimo de laboratorio, según las características solicitadas en la descripción de los intereses priorizados.

- Los emprendimientos o investigaciones, que se postulan por fuera del tiempo establecido no serán tenidos en cuenta en las etapas de evaluación y selección.

10. Criterios de Selección

La selección de hasta diez (10) propuestas* se realizará bajo los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Coherencia con la temática	Determina el nivel de acercamiento sobre el interés presentado, si responde al interés y si está basada en información veraz y verificable.
Estado de la propuesta	La propuesta se ajusta a los criterios mínimos determinados en cada interés.
Capacidad del equipo	Si cuenta con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia, que sea capaz de desarrollar e implementar la propuesta de valor/negocio que puede ser implementado o modificado en conjunto con la empresa.

Nota: En una primera parte, se realiza una **preselección** de propuestas que tengan mayor afinidad con el interés o intereses presentados por cada empresa.

*La selección de hasta 10 propuestas que pasan al *pitch day* final, se realizará por parte de Connect Bogotá.

11. Formulación y respuesta a inquietudes

Las inquietudes o preguntas de los postulantes relacionadas con los criterios de postulación establecidos en el presente documento, deberán ser presentadas a la dirección vvelasco@connectbogota.org indicando en el asunto "Pregunta Demoday – Nombre del emprendimiento o tecnología (universidad)".

Dado la amplitud de los intereses planteados por las empresas y su apertura de ver diversidad en las propuestas y de no influir en las mismas, no habrá posibilidad de hacerles preguntas específicas a las empresas. En este respecto los proponentes

contarán con este documento y, en algunos casos, con videos para ampliar la información.

12. Cronograma de participación

ETAPA	RESPONSABLES	FECHA
<p>Etapa 1: Levantamiento de intereses</p> <p>Estructuración de los intereses estratégicos y definición de parámetros para habilitar la búsqueda de startups y/o tecnologías.</p> <p>Actividades relacionadas a esta etapa:</p>	Connect Bogotá y empresas participantes en los talleres.	14 al 30 de marzo del 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Taller colaborativo para levantamiento de intereses. 2 intereses priorizados 		14 al 16 de marzo 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Documentación con el listado priorizado de intereses identificados. 		16 al 21 de marzo 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de intereses con las empresas participantes en los talleres y primer registro para participar en el Demoday. 		22 al 30 de marzo 2022
<p>Etapa 2: Scouting y Fit</p> <p>Búsqueda, convocatoria y selección de startups y/o universidades con tecnologías o desarrollos tecnológicos, que se ajusten a los intereses estratégicos priorizados.</p> <p>Actividades de esta etapa:</p>	Connect Bogotá, emprendedores y universidades de la red	4 de abril al 30 de mayo del 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de startups y tecnologías a nivel regional (Red de Connect para tecnologías universitarias y a nivel nacional para emprendimientos), que se encuentran alineados a los intereses identificados bajo el esquema de programa. 		4 de abril al 15 de mayo del 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Selección preliminar de la oferta encontrada, de hasta 10 startups y/o tecnologías más atractivas 		16 al 24 de mayo del 2022

que le hacen frente a los intereses de la empresa.		
- Comunicación a startups y/o tecnologías seleccionadas para el pitch day.		24 al 30 de mayo del 2022
<p>Etapa 3: Demoday Presentación de las startups y/o tecnologías más alineadas a los intereses estratégicos.</p> <p>Pitch day: evento donde se reunirán los grandes tomadores de decisiones y personas de diferentes áreas de la empresa y estarán escuchando a emprendedores e investigadores con tecnologías innovadoras, con potencial para la organización.</p>	Connect Bogotá, empresas participantes, emprendedores y tecnologías	1 al 8 de junio del 2022

* El cronograma puede estar sujeto a cambios, lo cual será informado oportunamente por Connect, y se publicará la actualización en el siguiente link: <https://connectbogota.org/demodayconnect/>

** Las propuestas que no reúnan los requisitos o que contengan información inexacta, incompleta o no verídica no serán consideradas. Una vez finalizada esta revisión, los participantes serán notificados de la decisión de continuidad o no en el proceso. La empresa y Connect Bogotá Región, se reservarán el derecho de declarar si una postulación es habilitada o no, sin que esto requiere explicación. En consecuencia, los postulantes al aceptar los presentes criterios de postulación, aceptan la decisión que emita Connect Bogotá y la empresa en cualquier etapa del programa y renuncian a cualquier reclamación por este concepto.

13. Limitación de Responsabilidad

Connect Bogotá Región no asume compromisos de resultado al respecto de la participación de los emprendimientos y/o investigaciones, serán las empresas las encargadas de tomar la decisión sobre los siguientes pasos a seguir en caso de encontrar una propuesta interesante que se alinee con los intereses estratégicos priorizados y sea potencialmente atractiva para la empresa. Tampoco se responsabilizará de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la participación o desarrollo del Programa. La responsabilidad de Connect Bogotá Región está limitada al relacionamiento y conexión entre las empresas, las universidades y emprendimientos. A partir de este momento, la

decisión que tome la empresa sobre los siguientes pasos de implementación o comercialización se pactará entre las partes.

14. Propiedad Intelectual

Connect Bogotá Región no tendrá responsabilidad ni propiedad sobre los emprendimientos y/o tecnologías de universidades, desarrollos o proyectos que se generen durante el programa.

Las empresas reconocerán y respetarán plenamente los derechos de propiedad intelectual sobre las creaciones desarrolladas por los postulantes de forma previa a su registro y postulación. De igual forma, los postulantes reconocerán y respetarán plenamente los derechos de propiedad intelectual de la empresa. Con la presentación de las propuestas, cada emprendedor y/o investigador declara y certifica que las propuestas presentadas no vulneran derechos de propiedad intelectual de terceros; particularmente, pero sin limitarse a derechos de autor y propiedad industrial.

Así mismo, el postulante manifiesta que no ha cedido o transferido sus derechos de Propiedad Intelectual o limitado su propiedad sobre la propuesta presentada de cualquier manera antes de ponerla en conocimiento de la empresa.

En caso de existir una negociación posterior a las etapas de selección y presentación de propuestas a la empresa, el(los) proponente(s) seleccionado(s) y la empresa responsable del interés, definirán el modelo de relacionamiento o negocio entre las partes, ya que es posible que de acuerdo al tipo escogido involucre propiedad intelectual compartida, la cual será necesario identificar desde la primera fase de proceso de implementación de la propuesta.

Salvo autorización expresa y escrita, está prohibido el uso de la identidad corporativa de Connect Bogotá Región por parte de los emprendedores y/o investigadores. Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos desarrollados por Connect Bogotá Región para la ejecución del programa pertenecerán a esta entidad, requiriendo así autorización escrita para cualquier uso distinto a los previstos en los criterios de postulación.

Con su postulación a la presente convocatoria, los postulantes otorgan el derecho a Connect Bogotá Región; pero no la obligación de usar su nombre e identidad corporativa para actividades de difusión y comunicaciones incluso después de finalizar el programa.

15. Gestión de la información en el programa y confidencialidad

Con la postulación al programa Demoday, los postulantes aceptan que por regla general, la información compartida por ellos, Connect Bogotá Región, y los demás actores durante la ejecución del programa será considerada información NO CONFIDENCIAL o PÚBLICA.

Al respecto, los postulantes otorgan el derecho a Connect Bogotá Región; o a cualquier tercero designado por esta entidad para apoyar la ejecución del programa, de usar el nombre, la identidad corporativa, y la información entregada durante la ejecución del programa ("la información"), sin lugar a pagos o retribuciones, para los fines propios del mismo, incluyendo las siguientes actividades:

1. Usar la información para ejecutar el programa en todas sus fases, lo que incluye, pero no se limita a la autorización para recolectarla, almacenarla, modificarla, reproducirla y gestionarla.
2. Compartir con terceros la información en cualquier actividad relacionada con el desarrollo, ejecución y difusión del programa incluso de forma posterior a su terminación.
3. Eventualmente, cuando los postulantes conozcan información que esté catalogada como confidencial, compartida por Connect Bogotá Región u otros actores del programa, se comprometen a no usarla, reproducirla o divulgarla, exceptuando los usos autorizados en el momento de la divulgación que en todo caso será previa y escrita.

16. Tratamiento de datos personales

Corporación Connect Bogotá Región realizará el tratamiento de la información personal otorgada por los postulantes (entendido este como recolección, almacenamiento, actualización, intercambio, reproducción, sistematización, y organización de datos personales), con el fin de poder ejecutar y desarrollar el presente programa, con el objetivo de que esta información sea tratada para fines lícitos, y para garantizar el desarrollo del objeto social de la Corporación Connect Bogotá Región.

Los postulantes se comprometen a obtener la autorización de sus representantes, trabajadores, funcionarios, contratistas, o personal vinculado para el tratamiento que de sus datos personales deba adelantar Connect Bogotá Región, la empresa,

o cualquier tercero designado por esta entidad para apoyar la ejecución del programa.

Sin perjuicio de lo anterior, también se entenderá que los titulares de la información personal podrán ejercer los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, incluyendo: (i) conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv), presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal enviada a la Carrera 18 No. 93-90, Bogotá D.C., Colombia o al correo electrónico connect@connectbogota.org. Adicionalmente, podrá consultar la política de protección y tratamientos de datos personales implementada por Connect Bogotá Región, la cual se encuentra publicada en la página web www.connectbogota.org

17. Inexistencia de oferta comercial

El presente documento, y los demás documentos del programa no constituyen una invitación a ofertar, una oferta comercial o propuesta de negocio de cualquier naturaleza. Por el contrario, su naturaleza corresponde a la descripción de las condiciones bajo las cuales Connect Bogotá Región ejecutará el programa Demoday.

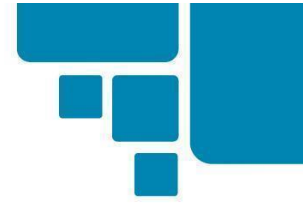
18. Aceptación de los criterios de postulación al programa

El envío de la postulación a través del formulario digital disponible en el punto 5 de este documento, formalizará la postulación al programa, e implica su plena aceptación de los criterios de postulación así como la autorización a Connect Bogotá Región del tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en el numeral 16.

Recuerde ver el ANEXO 1. Technology Readiness Levels (TRL).

ANEXO 1. Technology Readiness Levels (TRL)

- **TRL 1 - Principios básicos observados:** Este corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. Comienza la investigación científica básica. Se comienza la transición a investigación aplicada. En esta fase de desarrollo no existe todavía ningún grado de aplicación comercial.
- **TRL 2 - Concepto de tecnología formulado:** En esta fase pueden empezar a formular eventuales aplicaciones de las tecnologías y herramientas analíticas para la simulación o análisis de la aplicación. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas o análisis que validen dicha aplicación.
- **TRL 3 - Prueba experimental de concepto:** Esta fase incluye la realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) dentro de las cuales se incluye la realización de pruebas analíticas y pruebas a escala en laboratorio orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica, aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo.
- **TRL 4 - Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio:** En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema.
- **TRL 5 - Validación de sistema/subsistema/o componente en un ambiente relevante (o industrialmente relevante en caso de tecnologías habilitadoras clave):** Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final. Sin embargo, la operatividad del sistema y tecnologías ocurre todavía a nivel de laboratorio.
- **TRL 6 - Demostración/validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en un ambiente con condiciones relevantes cercanas a las condiciones reales/operativas:** En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema determinado habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones de operación/funcionamiento real. Es posible que los componentes y los procesos se hayan ampliado para demostrar su potencial industrial en sistemas reales.
- **TRL 7 - Sistema/prototipo completo demostrado en ambiente operacional:** El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles y probadas.



- **TRL 8 - Sistema completo y calificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales:** En esta fase, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema.
- **TRL 9 – Sistema operativo:** Tecnología/sistema en su fase final, probado y disponible para su comercialización y/o producción.

Tomado de:

https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo5_7.pdf